



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 006-GG-EMMSA-2015

Santa Anita, 21 de Enero de 2015

VISTO:

El informe N° 014-2015-AFLG-EMMSA, de fecha 14 de Enero de 2015 emitido por el Departamento de Logística sugiere la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Municipal de Mercados S.A., correspondiente al año fiscal 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, modificado con la Ley N° 29873 dispone que cada Entidad debe elaborar el Plan Anual de Contrataciones, el cual dispone prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el Año Fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados deberán estar comprendidos en el presupuesto institucional;

Que, de acuerdo al artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado con Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones, será aprobado por el titular de Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación;

Que, mediante Resolución de Gerencia N° 164-GG-EMMSA-2014 de fecha 29 de diciembre del 2014, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura tanto de Ingreso como egresos, correspondiente al Año Fiscal 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Directiva N° 004-2009-EF/76.01;

Con la visación de la Gerencia de Administración y Finanzas, del Departamento de Logística y la Oficina de Asesoría legal en el marco de sus respectivas competencias funcionales, y;

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado, modificado por la ley 29783 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF y en uso de sus facultades conferidas a la Gerencia General en el Reglamento de Organización y Funciones EMMSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Municipal de Mercados S.A., correspondiente al Año Fiscal 2015, que forma parte de la presente resolución y en el cual se incluye la programación de veinte (20) procesos de selección de bienes y servicios; con un valor estimado de S/. 9 261,401.41 (Nueve Millones Doscientos Sesenta y Un Mil Cuatrocientos uno con 41/100 Nuevos Soles).



EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.

Av. La Cultura s/n Coop. Santa Aurelia (Frente al Mercado Productores) Santa Anita (Lima 43) Teléf.: 354-1780 354-1788



EMMSA


Artículo 2°.- DISPONER que la Gerencia de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Logística, publique el Plan Anual de Contrataciones 2015 en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado de conformidad con el Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo 3°.- DISPONER que la Gerencia de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Logística, ponga a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Municipal de Mercados S.A.

Artículo 4°.- DISPONER que la oficina de Planeamiento, Presupuesto y Estadística publique en la página WEB de la entidad el Plan Anual de Contrataciones 2015.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.


JOSE ANTONIO LUNA BAZO
GERENTE GENERAL



EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.

Av. La Cultura s/n Coop. Santa Aurelia (Frente al Mercado Productores) Santa Anita (Lima 43) Teléf.: 354-1780 354-1788



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

002411-EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.

C) SIGLAS :

EMMSA

F) PLIEGO :

Para generar el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM UNICO	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	1-SI	0-NO		4- CONCURSO PUBLICO	2- SERVICIOS	-	SERVICIO DE LIMPIEZA Y RETIRO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS AL INTERIORED EL GMLL	7612150100228329	187 - SERVICIO	
2	1-SI	0-NO		8- ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2- SERVICIOS	-	SERVICIO DE INTERNET PARA EL LOCAL INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.	8312170300232387	187 - SERVICIO	
3	1-SI	0-NO		9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1- BIENES	-	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL CAP-EMMSA	5310270400080860	5 - UNIDAD	
4	1-SI	0-NO		8- ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1- BIENES	-	ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO	1411170400006553	5 - UNIDAD	
5	1-SI	0-NO		8- ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2- SERVICIOS	-	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA PARA EL LOCAL INSTITUCIONAL DE EMMSA	7215160400232353	187 - SERVICIO	
6	1-SI	0-NO		8- ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2- SERVICIOS	-	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA EMMSA	8311160300232363	187 - SERVICIO	
7	1-SI	0-NO		9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1- BIENES	-	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE - GLP	1511151000012024	20 - GALON	
8	1-SI	0-NO		7- ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1- BIENES	-	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA	1411180300313397	5 - UNIDAD	
9	1-SI	0-NO		7- ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1- BIENES	-	ADQUISICION DE MATERIAL PAD	4410310300323427	5 - UNIDAD	
10	1-SI	0-NO		9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2- SERVICIOS	-	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS	7315210100094298	187 - SERVICIO	
11	1-SI	0-NO		9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1- BIENES	-	ADQUISICION DE LUBRICANTES Y GRASAS	1512190200088183	5 - UNIDAD	
12	1-SI	0-NO		8- ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2- SERVICIOS	-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	7818150100227148	187 - SERVICIO	
13	1-SI	0-NO		9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2- SERVICIOS	-	SERVICIO DE FUMIGACION	7210210300269742	187 - SERVICIO	
14	1-SI	0-NO		9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1- BIENES	-	ADQUISICION DE CONFITILLO	2711190800000054	7 - M3	
15	1-SI	0-NO		9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2- SERVICIOS	-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO	7315210800094103	187 - SERVICIO	
16	1-SI	0-NO		9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2- SERVICIOS	-	SERVICIO DE PINTADO DEL EDIFICIO CENTRAL	7215130100230654	187 - SERVICIO	
17	1-SI	0-NO		9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1- BIENES	-	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS	4410290500074029	5 - UNIDAD	
18	1-SI	0-NO		9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1- BIENES	-	ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA	2711200400032008	5 - UNIDAD	
19	1-SI	0-NO		9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1- BIENES	-	ADQUISICION DE PINTURA TRAFICO	3121151300069862	20 - GALON	
20	1-SI	0-NO		9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2- SERVICIOS	-	SERVICIO DE SEÑALIZACION DE TRANSITO	7215402800230724	187 - SERVICIO	